



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- **AUTORIDADES Y PERSONAL**

### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

*DECRETO 119/2019, de 4 de septiembre, por el que se dispone el cese de doña Miryam Hernández Fernández como Directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 de la Ley del Principado de Asturias 4/2004, de 30 de noviembre, del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, en relación con el 10.6 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración, a propuesta del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica y previo acuerdo del Consejo de Gobierno, en su reunión de 4 de septiembre de 2019, vengo a disponer el cese de doña Miryam Hernández Fernández como Directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Oviedo, a cuatro de septiembre de dos mil diecinueve.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—El Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica, Enrique Fernández Rodríguez.—Cód. 2019-09255.